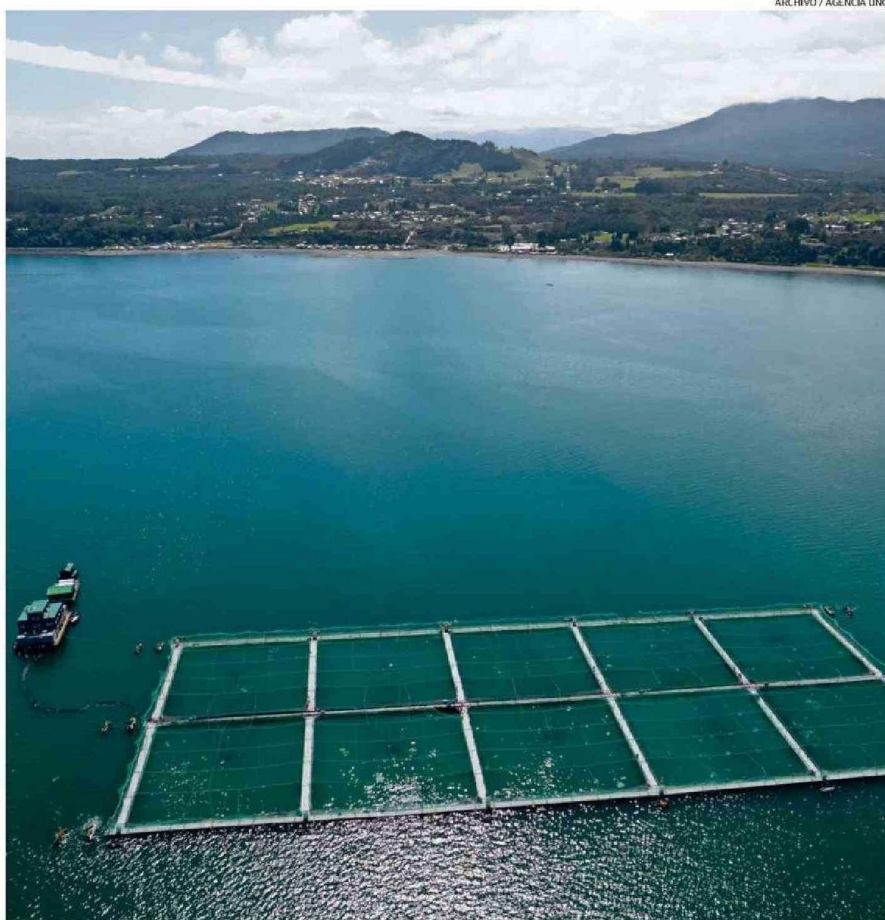


Tema del día

Contraloría instruye sumarios por no controlar concesiones acuícolas

ARCHIVO / AGENCIA UNO



EL INFORME DE LA CONTRALORÍA REVELA "FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE AMBAS ENTIDADES PARA LA CORRECTA Y OPORTUNA TOMA DE ACCIONES".

SALMONES. Auditoría advirtió que existen 170 centros de cultivo "sin operación" en los que no se definió si se configura la causal de caducidad. Además, ordenó un procedimiento disciplinario en Sernapesca y Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

La Contraloría General de la República instruyó realizar un sumario al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), así como a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, al detectar que hubo falta de control por parte del primero de ellos, respecto de 170 centros de cultivo de salmones inactivos y no haber aplicado causales para caducar concesiones.

Esa entidad ordenó además a ambos servicios instruir un procedimiento disciplinario, para determinar eventuales responsabilidades administrativas.

Como establece el informe final N°9 de 2024, que abordó el período enero de 2020 y abril de 2023, la Contraloría estableció que Sernapesca tampoco informó sobre estas situaciones a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, para declarar la caducidad de la concesión.

Lo anterior, definió el informe, revela una falta de coordinación entre ambas entidades para la correcta y oportuna toma de acciones.

El organismo de control evidenció que en la revisión del Sistema de Información para la Fiscalización de Acuicultura (SIFA), también detecta-

ron que desde el año 2016 esa subsecretaría "mantiene pendientes 79 procesos vinculados a centros de cultivo, informados por Sernapesca, que eventualmente también incurrirían en una causal de caducidad por no operación".

Agrega que en otros 36 centros "se detectó que los procedimientos de caducidad por incumplimiento de los requisitos legales, excedieron el plazo máximo de seis meses para la tramitación de los procesos administrativos".

DENUNCIA DE TERRAM

La Contraloría General informó que además se estableció que al 31 de octubre de 2023, Sernapesca no había atendido una denuncia de la Fundación Terram, "derivada en junio de 2022 por la subsecretaría, solicitando una evaluación de los centros, ante una eventual causal de caducidad por la no operación de 646 centros de cultivo de salmónidos en Los Lagos, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena".

"De hecho, agregó la Contraloría, se determinó que el requerimiento fue reiterado por esa subsecretaría en noviembre de 2023, sin que Sernapesca haya tomado acciones".

A través de una declaración pública, Fundación Terram determinó que la Contraloría estableció que ambas instituciones estatales "no cumplieron la

Super Oportunidades

Somos una empresa de RRHH expertos en seguridad para empresas, de la zona y con 10 años de experiencia.



Información de Contacto
 +56968461502 / +56966861377.
 Llantén 1953, hacienda Los Lagos, Puerto Montt.
 rm@rmseguridadchile.cl.

www.rmseguridadchile.cl

**LAS MEJORES ARENAS
 SANITARIAS PARA TU GATO**



www.covepa.cl f @ in

